

MARTES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 220

## TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIZCAYA

**CVE-2010-16611** *Notificación de embargo preventivo de bienes inmuebles. Expte. 482010000308. (Finca nº2).*

Unidad de Recaudación Ejecutiva 4808. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial: Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/08, sita en Bilbao, C/ Gran Vía 89 2º piso, Teléfonos 94 4 28 43 77 ó 94 4 28 44 02, Fax 94 4 28 44 30 en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: BELÉN FERNÁNDEZ LEGIDO.  
EXPEDIENTE: 482010000308.  
DIRECCIÓN: PADURA 10 48840 GÜEÑES.  
IDENTIFICADOR: 48111451342.  
NIF: 30575508K.  
PROCEDIMIENTO. EMBARGO PREVENTIVO DE BIENES INMUEBLES.  
CÓNYUGE: URRABURU LAISECA TOMÁS.  
FINCA Nº 16038 DE NOJA.  
TOMO: 1884.  
LIBRO 191.  
FOLIO 72.  
DIRECCIÓN INMUEBLE: BARRIO DE PALACIO, MIES DE PEREDO, NOJA.

Bilbao, 26 de octubre de 2010.  
El recaudador ejecutivo,  
julio Baonza Angulo.

2010/16611

CVE-2010-16611